



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor plaza vinculada 6/4V/23, del Departamento Cirugía, Área Otorrinolarongología, publicada en la Resolución 26 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	DV7vrr7aQnFP3G1koduE2g==	Fecha	08/03/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DV7vrr7aQnFP3G1koduE2g%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ACVHjGMRS2aozTyxrSV8JVuPpSId9vUA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ACVHjGMRS2aozTyxrSV8JVuPpSId9vUA	PÁGINA	1/3
ACVHjGMRS2aozTyxrSV8JVuPpSId9vUA				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (Plaza V.)	ÁREA DE CONOCIMIENTO Otorrinolaringología	
DEPARTAMENTO Cirugía		
PERFIL DE LA PLAZA Asignaturas del Área de Conocimiento adscritas al Departamento. Otorrinolaringología. Perfil Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con el Área de Conocimiento, adscritas al Departamento. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Otorrinolaringología. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen de Valme.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 26/01/2023	B.O.J.A. 01/02/2023	Nº DE LA PLAZA 6/4V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos):

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en nuevas tecnologías y en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación del proyecto docente
- Otros méritos

Sevilla, a 14 de febrero de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Francisco Esteban Ortega

Fdo.: Prof. Hugo Galera Ruiz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Prof. Pedro Infante
Cossío

Fdo.: Dra. Eulalia Porras
Alonso

Fdo.: Dr. Juan Miguel
Jiménez Morales

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	6iIs810316b/RRViptSCVg==	Fecha	03/03/2023	
Firmado Por	HUGO GALERA RUIZ			
	Eulalia Carmen Porras Alonso			
	JUAN MIGUEL JIMENEZ MORALES			
	PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6iIs810316b2FRRViptSCVg3D3D	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-2ef5-bb4f-56d6-4df6-ae48-af56-5655-6092

08/03/2023 09:36:53 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700050s23N0000019

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-2ef5-bb4f-56d6-4df6-ae48-af56-5655-6092

Código Seguro de verificación: ACVHjGMRS2aozTyxrSV8JVuPpSld9vUA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	08/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/3



ACVHjGMRS2aozTyxrSV8JVuPpSld9vUA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hoja adicional y desglose de epígrafes:

- Historial académico. Hasta un máximo de 3 puntos
Expediente académico
Becas de Colaboración con Departamentos
Premio extraordinario de licenciatura o grado
Tesis Doctoral: Calificación cum laude
- Historial y experiencia docente. Hasta un máximo de 16 puntos.
Se valorará en este apartado:
Experiencia docente en asignaturas de Grado (máximo 12 puntos)
Experiencia docente en Máster y dirección o coordinación de Máster (máximo 2 puntos)
Participación en proyectos aprobados en el marco del Plan Propio de Docencia (máximo 1 punto)
Evaluaciones positivas de la docencia (máximo 1 punto)
- Historial y experiencia investigadora. Hasta un máximo de 16 puntos
Se puntuará en este apartado:
Artículos indexados en JCR (máximo 5 puntos)
Dirección de Tesis Doctorales (máximo 5 puntos)
Pertenencia a grupos de investigación en red y/o institutos de investigación (máximo 4 puntos)
Capítulos de libro (máximo 2 puntos)
- Historial y experiencia asistencial: Hasta un máximo de 16 puntos.
Se puntuará en este apartado:
El tiempo de actividad asistencial en la plaza a la que opta
El haber desempeñado Cargos Intermedios (Jefatura de Sección, Jefatura de Servicio)
Pertenencia a Comisiones hospitalarias.
- Historial y experiencia en nuevas tecnologías y en transferencia de conocimiento a la sociedad. Hasta un máximo de 2 puntos
Guías de práctica clínica y documentos de consenso de sociedades científicas (máximo 1 punto).
Autor de recursos audiovisuales originales en realidad virtual en Otorrinolaringología (máximo 1 punto).
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta un máximo de 1 punto
Se valorará positivamente haber participado en las comisiones de evaluación de TFG así como haber sido coordinador de rotatorios clínicos.
- Capacidad para la exposición en el debate. Hasta un máximo de 20 puntos.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.
Hasta un máximo de 5 puntos.
- Adecuación del proyecto docente. Hasta un máximo de 20 puntos.
- Otros méritos. Hasta un máximo de 1 punto

Código seguro de Verificación : GEISER-2ef5-bb4f-56d6-4df6-ae48-af56-5655-6092 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	6iIs810316b/RRViptSCVg==	Fecha	03/03/2023	
Firmado Por	HUGO GALERA RUIZ			
	Eulalia Carmen Porras Alonso			
	JUAN MIGUEL JIMENEZ MORALES			
	PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6iIs810316b2FRRViptSCVg3D3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER **GEISER-2ef5-bb4f-56d6-4df6-ae48-af56-5655-6092** **08/03/2023 09:36:53 Horario peninsular**
Nº registro **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN** **Validez del documento**
U01700050s23N0000019 **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida** **Original**



GEISER-2ef5-bb4f-56d6-4df6-ae48-af56-5655-6092

Código Seguro de verificación: ACVHjGMRs2aozTyxrSV8JVuPpSld9vUA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ACVHjGMRs2aozTyxrSV8JVuPpSld9vUA	PÁGINA	3/3
 ACVHjGMRs2aozTyxrSV8JVuPpSld9vUA				